

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Dirección General de Cooperativas y Sociedades Laborales

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161/5 de la Ley 3/1987, de 2 de abril, General de Cooperativas, se hace público que la Entidad «Unión de Cooperativas de Trabajadores de la Industria», de Madrid, efectuó el depósito de la escritura pública de adaptación de sus Estatutos sociales a la referida Ley 3/1987 en el Registro de Cooperativas, Sección Central, el día 10 de marzo de 1988, habiéndose acordado por Resolución de 10 de octubre de 1988 la pertinente inscripción en el Libro de Inscripción de Asociaciones Cooperativas.

Madrid, 26 de octubre de 1988.-8.658-A.

★

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161/5 de la Ley 3/1987, de 2 de abril, General de Cooperativas, se hace público que la Entidad «Unión de Cooperativas de Trabajo Asociado», de Valladolid, efectuó el depósito de la escritura pública de adaptación de sus Estatutos sociales a la referida Ley 3/1987 en el Registro de Cooperativas, Sección Central, el día 26 de abril de 1988, habiéndose acordado por Resolución de 18 de octubre de 1988 la pertinente inscripción en el Libro de Inscripción de Asociaciones Cooperativas.

Madrid, 2 de noviembre de 1988.-8.657-A.

★

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161/5 de la Ley 3/1987, de 2 de abril, General de Cooperativas, se hace público que la Entidad «Unión de Cooperativas de Transportes Ucotrans», de Madrid, efectuó el depósito de la escritura pública de adaptación de sus Estatutos sociales a la referida Ley 3/1987 en el Registro de Cooperativas, Sección Central, el día 28 de abril de 1988, habiéndose acordado por Resolución de 26 de octubre de 1988 la pertinente inscripción en el Libro de Inscripción de Asociaciones Cooperativas.

Madrid, 11 de noviembre 1988.-9.041-A.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Dirección General de la Energía

Resolución por la que se autoriza la modificación de la línea, a 380 KV, denominada Aldeadávila-Almaraz, en la provincia de Cáceres, solicitada por «Iberduero, Sociedad Anónima», en nombre y representación de «Red Eléctrica de España, Sociedad Anónima», y se declara en concreto, la utilidad pública de la misma

Visto el expediente incoado en la Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Cáceres, a instancia de «Iberduero, Sociedad Anónima», con

domicilio en Bilbao, calle Gardoqui, número 5, solicitando autorización para la modificación de la línea, a 380 KV, Aldeadávila-Almaraz, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el capítulo III del Decreto 2617/1966, sobre autorización de instalaciones eléctricas y en el capítulo III del Decreto 2619/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y Ley de 24 de noviembre de 1939,

Esta Dirección General de la Energía, a propuesta de la Sección correspondiente de la misma, ha resuelto:

Autorizar a «Red Eléctrica de España, Sociedad Anónima» y en su nombre y representación a «Iberduero, Sociedad Anónima», la modificación de la línea de transporte de energía eléctrica con origen en la Subestación de Aldeadávila (Salamanca) y final en la Central Nuclear de Almaraz (Cáceres), cuyo establecimiento fue autorizado por Resolución de 22 de octubre de 1985 y que fue modificada en parte por Resolución de 20 de marzo de 1986, ambas de esta Dirección General de la Energía.

La modificación que se autoriza en la presente Resolución consiste en la variación del trazado entre los apoyos números 414 y 465 con un desplazamiento hacia el noroeste de aproximadamente 3 kilómetros, afectando a los términos municipales de Malpartida de Plasencia, Toril y Serrajón, todos en la provincia de Cáceres.

La modificación tiene como finalidad dar cumplimiento a la solicitud de la Junta de Extremadura de aproximar la referida línea a la de 132 KV ya existente, Plasencia-Almaraz, para así reducir considerablemente la zona de servidumbre de la nueva instalación.

Declarar, en concreto, la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza, a los efectos señalados en la Ley 10/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y en su Reglamento de aplicación aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre.

Madrid, 16 de noviembre de 1988.-El Director general, Víctor Pérez Pita.

Ilmo. Sr. Director provincial del Ministerio de Industria y Energía en Cáceres.-5.845-15.

Instituto Nacional de Industria

AMORTIZACION DE OBLIGACIONES

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones del Instituto Nacional de Industria que el próximo día 14 de diciembre a las diecisiete horas, y con efectos a partir del 31 del citado mes de diciembre, se celebrará con carácter público en la Sección de Valores de dicho Organismo (plaza del Marqués de Salamanca, número 8), el sorteo de las obligaciones que corresponden amortizar en el presente año, de conformidad con las normas generales que para la amortización de obligaciones se establece en la Resolución de este Instituto, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 311, de 28 de diciembre de 1964, modificada por el acuerdo del Consejo de Administración de dicho Organismo, de fecha 21 de diciembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» número 130, de 30 de mayo de 1980), dichas obligaciones son las relativas a las emisiones que a continuación se detallan:

Emisión

20.º sorteo de amortización

INI-Bazán	3. ^a
INI-Celulosas de Huelva	1. ^a
INI-Celulosas de Motril	2. ^a
INI-Endesa	4. ^a
INI-Enma	2. ^a
INI-Ensidesa	8. ^a
INI-Ensidesa	9. ^a
INI-Ensidesa	10. ^a
INI-Hidrogalicía	2. ^a
INI-Iberia	3. ^a
INI-Potasas de Navarra	2. ^a
INI-Ribagorzana	7. ^a
INI-Ribagorzana	8. ^a
INI-Saca	2. ^a

19.º sorteo de amortización

INI-Astilleros de Cádiz	3. ^a
INI-Bazán	4. ^a
INI-Celulosas de Huelva	2. ^a
INI-Celulosas de Motril	3. ^a
INI-Endesa	5. ^a
INI-Endesa	6. ^a
INI-Ensidesa	11. ^a
INI-Ensidesa	12. ^a
INI-Ensidesa	13. ^a
INI-Gesa	3. ^a
INI-Gesa	4. ^a
INI-Hidrogalicía	3. ^a
INI-Hidrogalicía	4. ^a
INI-Iberia	4. ^a
INI-Iberia	5. ^a
INI-Iberia	6. ^a
INI-Intelhorce	2. ^a
INI-Potasas de Navarra	3. ^a
INI-Ribagorzana	9. ^a

18.º sorteo de amortización

INI-Calvo Sotelo	6. ^a
INI-Celulosas de Huelva	3. ^a
INI-Celulosas de Pontevedra	2. ^a
INI-Endesa	7. ^a
INI-Endesa	8. ^a
INI-Endesa	9. ^a
INI-Ensidesa	14. ^a
INI-Ensidesa	15. ^a
INI-Ensidesa	16. ^a
INI-Ensidesa	17. ^a
INI-Entur	1. ^a
INI-Gesa	5. ^a
INI-Iberia	7. ^a
INI-Iberia	8. ^a
INI-Potasas de Navarra	4. ^a
INI-Ribagorzana	10. ^a
INI-Ribagorzana	11. ^a
INI-Ribagorzana	12. ^a

17.º sorteo de amortización

INI-Astilleros de Cádiz	4. ^a
INI-Calvo Sotelo	7. ^a
INI-Ensidesa	18. ^a
INI-Ensidesa	19. ^a
INI-Ensidesa	20. ^a
INI-Gesa	6. ^a
INI-Gesa	7. ^a
INI-Hidrogalicía	5. ^a
INI-Iberia	9. ^a
INI-Ribagorzana	13. ^a
INI-Ribagorzana	14. ^a
INI-Ribagorzana	15. ^a

Emisión	
16.º sorteo de amortización	
INI-Calvo Sotelo	8. ^a
INI-Calvo Sotelo	9. ^a
INI-Calvo Sotelo	10. ^a
INI-Celulosas de Pontevedra	3. ^a
INI-Ensidesa	21. ^a
INI-Ensidesa	22. ^a
INI-Ensidesa	23. ^a
INI-Gesa	8. ^a
INI-Hidrogalicia	6. ^a
INI-Hunosa	1. ^a
INI-Intelhorce	3. ^a
INI-Potasas de Navarra	5. ^a
INI-Ribagorzana	16. ^a

15.º sorteo de amortización	
INI-Astilleros de Cádiz	5. ^a
INI-Calvo Sotelo	11. ^a
INI-Calvo Sotelo	12. ^a
INI-Ensidesa	24. ^a
INI-Ensidesa	25. ^a
INI-Gesa	9. ^a
INI-Hunosa	2. ^a
INI-Iberia	10. ^a
INI-Iberia	11. ^a
INI-Iberia	6. ^a
INI-Potasas de Navarra	17. ^a
INI-Ribagorzana	17. ^a

14.º sorteo de amortización	
INI-Calvo Sotelo	13. ^a
INI-Celulosas	1. ^a
INI-Ensidesa	26. ^a
INI-Ensidesa	27. ^a
INI-Ensidesa	28. ^a
INI-Gesa	10. ^a
INI-Unosa	3. ^a
INI-Iberia	12. ^a
INI-Potasas de Navarra	7. ^a
INI-Ribagorzana	18. ^a

13.º sorteo de amortización	
INI-Calvo Sotelo	14. ^a
INI-Celulosas	2. ^a
INI-Ensidesa	29. ^a
INI-Ensidesa	30. ^a
INI-Ensidesa	31. ^a
INI-Entur	2. ^a
INI-Gesa	11. ^a
INI-Iberia	13. ^a
INI-Iberia	14. ^a
INI-Potasas de Navarra	8. ^a
INI-Ribagorzana	19. ^a
INI-Ribagorzana	20. ^a
INI-Unelco	1. ^a
INI-Unelco	2. ^a
INI-Emisión de 1971.	

12.º sorteo de amortización	
INI-Calvo Sotelo	15. ^a
INI-Gesa	12. ^a
INI-Iberia	15. ^a
INI-Intelhorce	4. ^a
INI-Emisión de 1972.	

11.º sorteo de amortización	
INI-Emisión de 1973.	

10.º sorteo de amortización	
INI-Emisión de 1974.	

9.º sorteo de amortización	
INI-Emisión de 1975.	
INI-Emisión de 1976.	

8.º sorteo de amortización	
INI-Emisión de 1977.	
INI-Emisión de 1978.	

7.º sorteo de amortización	
INI-Emisión de 1979.	

6.º sorteo de amortización	
INI-Emisión de 1980.	

5.º sorteo de amortización	
INI-Emisión de 1981.	

4.º sorteo de amortización
INI-Emisión de 1982.

3.º sorteo de amortización
INI-Emisión de 1983.

2.º sorteo de amortización
INI-Emisión de 1984.

Madrid, 14 de noviembre de 1988.-9.220-A.

COMUNIDAD AUTONOMA DE CATALUÑA

Departamento de Política Territorial y Obras Públicas

Dirección General de Transportes

Resolución por la que se anuncia concurso para la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros, equipajes y encargos por carretera entre Castellterçol y la Universidad Autónoma de Bellaterra

La Dirección General de Transportes de la Generalidad de Cataluña convoca el siguiente concurso:

1. Objeto: La concesión del servicio público regular de transporte de viajeros, equipajes y encargos por carretera entre Castellterçol y la Universidad Autónoma de Bellaterra. Peticionario «Empresa Sagalés, Sociedad Anónima».

2. Exposición de documentos de interés para los licitadores: El proyecto (Memoria y plano), el pliego de bases y modelo de proposición en competencia estarán de manifiesto en días y horas hábiles de oficina, durante el plazo de presentación de proposiciones en el «Servicio de Gestión Jurídica» de la Dirección General de Transportes, calle Aragón, 244-248, 3.ª planta, de Barcelona.

3. Fianza provisional: 5.410 pesetas.

4. Presentación de proposiciones:

4.1 Lugar de presentación: Las proposiciones se dirigirán al «Servicio de Gestión Jurídica» de la Dirección General de Transportes.

4.2 Plazo: Será el de treinta días hábiles contados desde la publicación del anuncio de la convocatoria de concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

5. Apertura de proposiciones:

5.1 Lugar: En las dependencias de la Dirección General de Transportes, calle de Aragón, 244-248, tercera planta de Barcelona.

5.2 Fecha y hora: El tercer día hábil siguiente a la fecha de finalización del plazo de admisión de proposiciones, a las once horas.

6. Documentación que deberán aportar los licitadores y forma de presentación: La que figura y en la forma prevista en el pliego de bases.

Barcelona, 28 de octubre de 1988.-El Director general.-8.705-A.

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA RIOJA

Consejería de Industria, Trabajo, Turismo y Comercio

Dirección General de Industria y Turismo

Autorizaciones administrativas de instalaciones eléctricas y declaración en concreto de utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a

información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública, de centro de transformación y red de baja tensión, cuyas características especiales, se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Electra Autol, Sociedad Anónima», con domicilio en Autol, calle Conde Autol, número 6.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Autol.

c) Finalidad de la instalación: Electrificación sector cementerio.

d) Características principales: Centro de transformación «Cementerio-Medida», de 160 KVA y red de distribución en baja tensión con conductores de cable aislado trenzado de 3 x 95 x 54,6 milímetros cuadrados.

e) Presupuesto: 3.212.602 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en Gran Vía Rey Don Juan Carlos I, 41, entreplanta, y formularse al mismo las reclamaciones (por duplicado), que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-20.989.

Logroño, 4 de noviembre de 1988.-El Director general.-16.179-C.

★

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública, de red de distribución en baja tensión, cuyas características especiales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Electra Autol, Sociedad Anónima», con domicilio en Autol, calle Conde Autol, número 6.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Autol.

c) Finalidad de la instalación: Electrificación sector Yeseras.

d) Características principales: Red de distribución en baja tensión, posada sobre fachadas o tensada, con conductores de cable aislado de 3 x 95 x 54,6 milímetros cuadrados.

e) Presupuesto: 2.408.715 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en Gran Vía Rey Don Juan Carlos I, 41, entreplanta, y formularse al mismo las reclamaciones (por duplicado), que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-20.988.

Logroño, 4 de noviembre de 1988.-El Director general.-16.180-C.

COMUNIDAD AUTONOMA DE ARAGON

Departamento de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes

Dirección General de Carreteras y Transportes

Se hace público el cambio de titularidad del servicio regular permanente de uso general de transportes de viajeros por carretera entre Huesca-Zaragoza (V-1729; DA-048) SRTVC

El acuerdo directivo de 8 de agosto de 1988 autorizó la transferencia de la concesión del servicio público regular de carácter permanente y uso general

de transporte de viajeros por carretera entre Huesca-Zaragoza (V-1729; DA-048), a favor de «Automóviles La Oscense, Sociedad Anónima», por cesión de su anterior titular, Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles (RENFE).

Lo que se publica una vez cumplimentados los requisitos a que se condicionó dicha autorización, quedando subrogada la nueva sociedad concesionaria en los derechos y obligaciones de la concesión.

Zaragoza, 31 de octubre de 1988.-P. D., el Director general de Carreteras y Transportes, P. Fermín Molina García.-5.840-D.

COMUNIDAD AUTONOMA DE MADRID

Consejería de Economía

Dirección General de Industria, Energía y Minas

Información pública de la solicitud de concesión administrativa para el suministro de gas combustible canalizado en régimen de servicio público a parte del término municipal de Móstoles (Madrid), presentada por «Gas Madrid, Sociedad Anónima»

De acuerdo con lo dispuesto en el capítulo III de la Ley 10/1987, de 15 de junio, y en el artículo 11 del vigente Reglamento General del Servicio Público de Gases Combustibles, se somete a información pública, a efectos de concesión administrativa, la instalación que se detalla:

Referencia: CR2-8/88.

Peticionario: «Gas Madrid, Sociedad Anónima», calle Marqués de Cubas, número 8, 28014 Madrid.

Objeto: Se solicita concesión administrativa para el suministro de gas combustible canalizado, en régimen de servicio público, a parte del término municipal de Móstoles (Madrid). Se suministrará gas combustible para usos domésticos, comerciales e industriales, para los que se ha previsto un consumo total punta de 207.200 termias/hora.

Area de la concesión: Viene señalada en el plano G-4635-A2 del proyecto presentado «Suministro de gas natural en el término municipal de Móstoles» y está limitada: Al norte y al oeste, con la carretera de Extremadura N-V (variante Alcorcón-Móstoles); al este, con los términos municipales de Alcorcón y Fuenlabrada, y al sur, con los términos municipales de Moraleja de Enmedio y Arroyomolinos.

Instalaciones:

Gasoducto de transporte en alta presión A(AP-16), que discurre junto a la carretera Móstoles-Fuenlabrada, constituido por tubería de acero de 10" de diámetro nominal y longitud aproximada de 600 metros.

Estación de regulación y medida AP-16/MPB, próxima al polígono industrial La Fuensanta, de 2 x 6.000 Nm³/hora de caudal nominal, con posibilidad de ampliación a 24.000 Nm³/hora.

Red primaria de distribución en media presión B (MPB), constituida por un anillo de tubería de acero de 10" y 8" de diámetro nominal y de unos 7.900 metros de longitud total y una antena de conexión con la estación de regulación y medida, formada por tubería de acero de 500 metros de longitud aproximada y 12" de diámetro nominal.

Red secundaria de distribución en media presión B (MPB) constituida por tubería de acero o polietileno de diámetros variables y longitud total de unos 23.000 metros.

Presupuesto: El presupuesto total asciende a 206.671.000 pesetas.

Todas aquellas personas naturales o jurídicas que se consideren perjudicadas en sus derechos podrán presentar sus alegaciones o reclamaciones en el plazo de veinte días a partir de la fecha de publicación de este

anuncio en la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Comunidad de Madrid, calle General Díaz Porlier, número 35, en donde pueden examinar los proyectos existentes así como presentar proyectos en competencia.

Madrid, 11 de octubre de 1988.-El Director general, Luis Pancorbo Ordiales.-16.177-C.

ADMINISTRACION LOCAL

Diputaciones Provinciales

BURGOS

El próximo día 12 de diciembre de 1988 se procederá al levantamiento del acta previa a la ocupación de los terrenos afectados por el expediente de expropiación relativo a la construcción de la C.P. BU-P-1007, de Santa María del Campo a Ciadoncha.

La relación de afectados y horas de citación figuran en el «Boletín Oficial de la Provincia de Burgos» de 22 de noviembre de 1988.

Burgos, 16 de noviembre de 1988.-El Presidente, José Luis Montes Álvarez.-El Secretario, Julián Agut Fernández-Villa.-18.081-E.

Ayuntamientos

MANACOR

El próximo día 15 de diciembre se procederá a levantar las actas previas a la ocupación de los terrenos en los que se ubicará el futuro Hospital Comarcal, de una superficie de 22.415 metros cuadrados, cuya declaración de urgencia de la ocupación fue adoptada por acuerdo del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de estas islas, en fecha 20 de octubre de 1988. La relación de parcelas afectadas, sus titulares y la hora en que tendrá lugar el levantamiento de las referidas actas, figura expuesta en el tablón de edictos de esta Corporación.

Manacor, 24 de noviembre de 1988.-El Alcalde.-Jaume Lluís Bibiloni.-18.131-E.

MOSTOLES

La Corporación Pleno del excelentísimo Ayuntamiento de Móstoles, acordó en su sesión celebrada el 26 de octubre de 1988, aprobar inicialmente la modificación número 12 del Plan General de Ordenación Urbana de Móstoles, al sur del final de la avenida de la ONU.

Lo que se somete a información pública durante el plazo de un mes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 41 de la Ley del Suelo, por remisión expresa del artículo 40 del mismo texto y artículo 128 del Reglamento de Planeamiento. En el citado plazo podrá examinarse el expediente por cuantas personas se consideren interesadas y presentar, en su caso, las alegaciones que se tengan por conveniente.

Móstoles, 18 de noviembre de 1988.-El Alcalde.-9.170-A.

SAN CRISTOBAL DE LA LAGUNA

Habiendo sido aprobado inicialmente el proyecto de modificación puntual del Plan General de Ordenación Urbana, en Valle Guerra, promovido por don Horacio Rivero Melián, según acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno, del pasado 30 de septiembre se expone al público en la Sección de Urbanismo, durante el plazo de un mes, contados a partir de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y al objeto de que durante el indicado plazo, puedan formularse las observaciones, reclamaciones o reparos que se estimen pertinentes.

La Laguna, 7 de noviembre de 1988.-El Alcalde, Elfidio Alonso Quintero.-5.921-D.

VALLADOLID

Modificación del Plan General de Descatalogación Parcial de Edificaciones situadas en la calle Empeinado, número 11

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 13 de octubre de 1988, acordó aprobar inicialmente la modificación parcial del Plan General de Ordenación Urbana de Valladolid, en el sentido de descatalogar las edificaciones colindantes al inmueble número 11 de la calle Empeinado, promovido por doña Pilar Ojeda Ramos.

Lo que se anuncia a efectos de la información pública prevista en el artículo 128 del Reglamento de Planeamiento, por plazo de un mes, computado a partir del siguiente día hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial» de la provincia y en la prensa local, última inserción, pudiendo ser examinado el expediente en el Negociado de Planeamiento y Obras Municipales y, en su caso, formularse por escrito alegaciones en el mismo plazo, que deberán presentarse en el Registro General de este Ayuntamiento.

Valladolid, 21 de octubre de 1988.-El Alcalde, Tomás Rodríguez Bolaños.-8.476-A.

Modificación del Plan General de Descatalogación Parcial de Edificios en el Sector 22, «El Palero»

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 13 de octubre de 1988, acordó aprobar inicialmente la modificación parcial del Plan General de Ordenación Urbana de Valladolid, en el sentido de descatalogar determinadas edificaciones existentes en el Sector 22, «El Palero», promovido por don Carlos Villa García, en representación de «Himovisa».

Lo que se anuncia a efectos de la información pública prevista en el artículo 128 del Reglamento de Planeamiento, por plazo de un mes, computado a partir del siguiente día hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial» de la provincia y en la prensa local -última inserción-, pudiendo ser examinado el expediente en el Negociado de Planeamiento y Obras Municipales y, en su caso, formularse por escrito alegaciones en el mismo plazo, que deberán presentarse en el Registro General de este Ayuntamiento.

Valladolid, 21 de octubre de 1988.-El Alcalde, Tomás Rodríguez Bolaños.-8.477-A.

VIGO

El Pleno de este Ayuntamiento aprobó inicialmente la modificación del Plan General de Ordenación Urbana para los terrenos emplazados en el ámbito del PERI II.12. La Florida «B».

La documentación se encuentra en la Oficina Municipal de Información para que los interesados puedan examinarla y deducir las alegaciones pertinentes, durante el plazo de un mes, contado a partir de la última publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia.

Vigo, 21 de noviembre de 1988.-El Alcalde, Manuel Soto Ferreiro.-15.908-C.

ZARAGOZA

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 27 de julio de 1988, acordó aprobar con carácter inicial la modificación del Plan General en cuanto a cambio de clasificación de los terrenos comprendidos en las áreas 20, 21 y 22 de ACTUR-Puente de Santiago, de Zaragoza, a instancia de don Angel Colás Pareja.

Mediante el presente anuncio se somete el expediente número 3.033.828/88 a información pública, durante el plazo de un mes, en la Gerencia Municipal de Urbanismo, calle Eduardo Ibarra, sin número, polígono «Romareda», en horas de oficina.

Zaragoza, 9 de noviembre de 1988.-El Alcalde-Presidente, P. A. de S. E., el Secretario general.-9.538-A.